

SECRETARIA DE ESTADO  
Y DEL DESPACHO DE  
**FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA**

1° de junio de 1904.

Expediente 4,544.

Hastskoson Fabriken.—The United Horse Shoe y Nail Co. George A. Coombs y Joh.—«Hastskoson,» clavos de herradura.

1° de junio de 1904.

Expediente 4,545.

A. Mariani.—«Mariani,» vino de coca.

Una estampilla por valor de cinco pesos, debidamente cancelada.

CONTRATO

*Celebrado entre el C. Manuel González Cosío, secretario de Estado y del despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el señor ingeniero D. Miguel Quevedo, en la de los señores D. Fermín Maisterrena y D. José Al-*

*varez, rescindiendo el celebrado el día 17 de abril de 1903.*

Art. 1° Se rescinde el contrato de fecha 17 de abril de 1903, celebrado entre la secretaría de Fomento y el señor ingeniero D. Miguel Quevedo, en representación de los señores D. Fermín Maisterrena y D. José Álvarez, para el aprovechamiento, como riego, de las aguas del río Ameca, del territorio de Tepic.

Art. 2° Como consecuencia de esta rescisión se devolverá al interesado el depósito que constituyó en el Banco Nacional de México, con fecha del 7 de mayo de 1903, como garantía del mismo contrato.

Art. 3° Las estampillas de este contrato se pagarán por el interesado.

Es hecho, por duplicado, en la ciudad de México, á los tres días del mes de junio de mil novecientos cuatro.—*Manuel G. Cosío.*—Rubrica.—*Miguel Quevedo.*—Rúbrica.

Es copia. México, 7 de junio de 1904.—*A. Aldasoro*, subsecretario.

4 de junio de 1904.

Patente 3,764.

Elías Delafond.—Procedimiento para la extracción de caucho de arbustos, bejucos y otras plantas.

4 de junio de 1904.

Patente 3,765.

Hiram W. Blaisdell y Henry E. Whipple.—Medios mecánicos para trasladar minerales.

4 de junio de 1904.

Patente 3,766.

Peter N. Nissen.—Molinos para triturar minerales.

4 de junio de 1904.

Patente 3,767.

The Twentieth Century Company.—Mejoras en los enganches de lanza.

6 de junio de 1904.

Expediente 4,546.

Eugenio P. Gaudry.—«Conandon y Cie.,» cognac.

6 de junio de 1904.

Expediente 4,547.

Dionisio S. Cos.—«Aguas Gaseosas D. S. Cos,» aguas gaseosas.

7 de junio de 1904.

Patente 3,768.

Miguel A. García.—Carro expendedor de masa para tortillas.

SECCIÓN QUINTA.

El presidente de la república se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

«*Porfirio Díaz, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

Artículo único. Se aprueba el contrato que con fecha del 17 del presente mes de mayo de mil novecientos cuatro, celebró el C. general Manuel González Cosío, secretario de Estado y del despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, con el Sr. Lic. D. Ignacio Sepúlveda, en la de la sociedad de riego y terrenos de la Baja California, S. A., para el paso de las aguas del río Colorado por territorio mexicano y para el aprovechamiento de ellas.

*Luis Pérez Verdía*, diputado presidente.—*T. Reyes Retana*, senador presidente.—*Carlos M. Saavedra*, diputado secretario.—*Carlos Flores*, senador secretario.—Rúbricas.

Por tanto, mando se imprima, publíquese, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el palacio del poder Eje-